



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, julio 8 de 2021
Oficio No. 5430/ 475 /21
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. ENRIQUE FAUGIER FUENTES
MÉDICO ADSCRITO DE REUMATOLOGÍA
Presente

En atención a los oficios 2301/051/2021 y 2301/053/2021 en los que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometido el monto por **\$1,448,000.00 pesos (un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, para la **adquisición de 100 ampollas de INMUNOGLOBULINA G no modificada 10mg y 20 ampollas de INMUNOBLOBULINA 5mg**; para los periodos del 17 de junio al 1 de julio y del 17 al 24 de junio del presente año, respectivamente; con cargo a la partida **25301**.

De los anterior le informo que, **se autoriza el 40% del monto total requerido para iniciar los procesos de contratación, por la cantidad de \$579,200.00 (quinientos setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Se le exhorta a coadyuvar a que los recursos económicos que se dispongan, se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No omito mencionar que, únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

C.c.p.

C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez. Subdirector de Recursos Materiales. Presente.
Lic. Graciela Villeda González. Jefa del Depto. de Compras Gubernamentales Generales y Farmacéuticas. Presente.
L.A.I. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes. Mismo fin.

LMP/SFG/aja

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicio de Reumatología

2301/ 063 / 2021

Ciudad de México, a 09 de Julio de 2021

Lic. Graciela Villeda González
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

Anexo al presente me permito enviar a usted, copia del oficio remitido a un Servidor de la existencia y suficiencia presupuestal **favorable** de recursos, para ser comprometido el monto por \$1,448,000.00 pesos (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100M.N.) para la compra del siguiente medicamento:

1. Oficio No. 5430/475/2021: Sí existen recursos para la Adquisición de: 100 ampolletas de INMUNOGLOBULINA G no modificada 10mg. *41-11*
2. Y 20 ampolletas de INMUNOGLOBULINA 5 mg, para los periodos del 17 de junio al 1 de julio y del 17 al 24 de junio del presente año, respectivamente, con cargo a la partida presupuestal 25301. *al 100% con 40%*

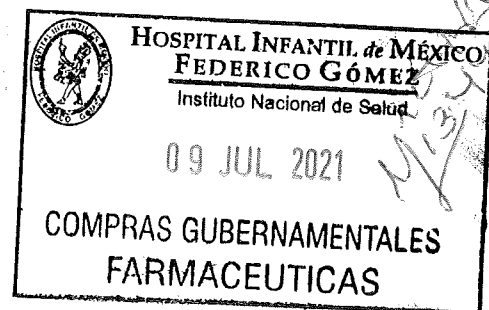
Informo a usted que de lo anterior, se autorizó el 40% del monto total requerido para iniciar los procesos de contratación por la cantidad de \$579,200.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Agradezco de antemano todo el apoyo brindado a este Servicio, y reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Enrique Faugier Fuentes
Médico Adscrito al Servicio de Reumatología

Con copia:
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA, SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERGIO FLORES GARCÍA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
L.A.I. OCTAVIO MEJÍA GUZMÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES



EFF/cgr*



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06702, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 9113 y 2039 www.himfg.edu.mx





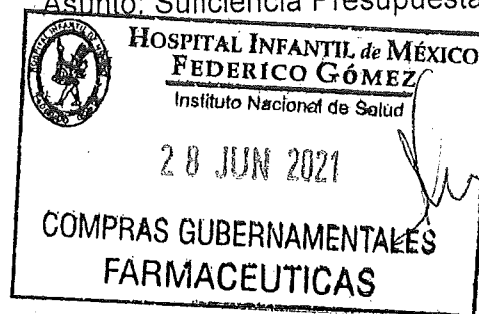
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto de Salud
Departamento de Reumatología

Ciudad de México, a 16 de Junio del 2021
2301/051/2021

Asunto: Suficiencia Presupuestal



Lic. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio de la presente solicito a usted de la manera más atenta me sea informado si existe suficiencia presupuestal para comprometer la cantidad de \$1,330,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N), con cargo a la partida 25301, (Medicinas y Productos Farmacéuticos), para la adquisición de 100 ampolletas de Inmunoglobulina G no modificada 10mg.

Cabe mencionar que el estudio de mercado está emitido en el oficio 5220-0126-2021.

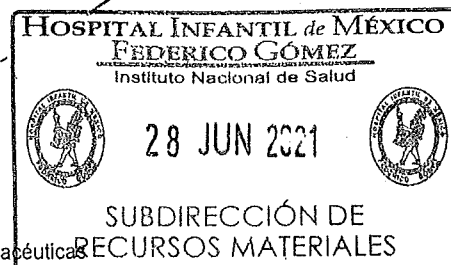
De antemano agradezco su apoyo y en espera de su respuesta positiva ante dicha petición.

ATENTAMENTE

Dr. Enrique Faugier Fuentes
Médico Adscrito de Reumatología

Vo. Bo

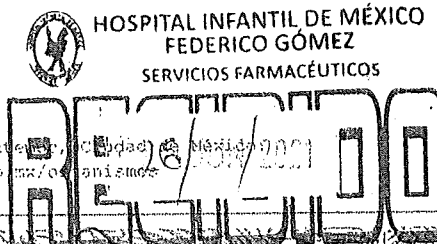
Dr. R. Erick Rosales Uribe
Subdirector de Asistencia Médica



c.c.p Mtro. Juan Antonio Gama Gómez. - Subdirector de Recursos Materiales.
c.c.p Lic. Graciela Villada González. - Jefe del Departamento de Adquisiciones Farmacéuticas
c.c.p Mtra. Erika Islas Ortega. - Jefa de Servicios Farmacéuticos.

RERU/EFF/

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5228 3917 Ext. 2301 y 2302 www.gob.mx/oniemex



Firma

